

6

1

D. Jeronimo Perez del Banco Bedel Na-
merab a Clauro Pleno p.^a mañana martes
a la diez de la mañana p.^a oyr una pro-
posicion mia relativa a la fixacion de Catedras
de la Cath.^a de Matematicas, y Citacion
y pasas al nombram.^{to} de Juege de concurso
de dha Cathedra. Para oyr una proposi-
cion del D.^{to} Ayuso sobre una dificultad q.^e ocu-
rre a cerca de admitir a examen de B.ⁿ
Leyes a un Profesor con respecto a lo acordado
en el ultimo Clauro. Pasare dñ-
do de la J.^a encargada del Exped.
del D.^{to} Zurruarqui: Quedare a Clauro de
Dip.^{tes} p.^a ver varios memos. de Cath.^a de
Propiedad, haciendo presente su ausencia,
y pa. ver otros memos. de Cath.^a de Reg.
solicitando el Rey de gracia; Habiendo
fecha a diez 17 de Junio de 1793.

D. D. Juan Ram. C. *[Signature]*
Rov. *[Signature]*



SEÑORES

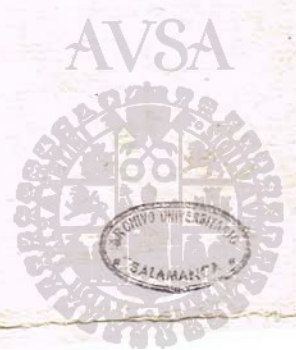
- ~~Rector~~
- Cancelario
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- Rico
- Roldan
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- ~~Peña~~
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- ~~Salas~~
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- ~~Reirruard~~
- * Ayuso
- Texerizo

- Campo
- ~~5~~ Valdivia
- * Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- ~~Mota~~
- Alvarez
- * Mintegui
- Castro
- Pando
- * Sierra
- ~~Salazar~~
- * Barcena
- ~~Almeida~~
- Candamo
- Gorordogicoa
- * Ocaña
- ~~Cea~~
- * Fernandez
- Bringas
- ~~Cortès~~
- Ramos
- Martinez
- Mariño
- * Herrero
- ~~Cantero~~
- ~~Peralbo~~
- Castañon
- ~~Nuñez~~
- ~~Falcón~~
- ~~Mayo~~

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- * Zepa
- Campal
- ~~Fuentes~~

- * Aragues
- * Ortiz
- * Garcia
- ~~Martel~~
- ~~Lecuna~~
- Diputado*
- ~~Sic. Zaranain~~
- ~~B. r. Encina~~
- ~~B. r. fact. en randa~~
- ~~B. r. Periquera~~
- ~~B. r. delba~~
- ~~B. r. Chicharro~~
- ~~B. r. Munarriz~~
- ~~B. r. Chaby~~
- ~~P. L. Tubera~~
- ~~P. L. Donas~~

- Comision*
- ~~B. r. Anquells~~
- ~~B. r. Bidanrera~~
- ~~B. r. Garcia~~
- ~~B. r. nantina~~
- ~~B. r. Cortes de Arangas~~
- ~~B. r. Perez de los Pinos~~
- ~~J. r. Manuel enrag.~~



Clas. Pleno y de Dip. de 18 de Junio de 1773

Segun la Cedula, hizo presente el Sr. D. Juan de Dios, habia
 puesto los Edictos para la Catha de Matematicas, vac.
 por jubilacion del Sr. D. Juan Tudeo Ortiz, con inteli-
 gencia e interes del colegio de Arte, pero q. el haviendo
 Negado entender q. el declaras vac. de dha Catha
 parece pertenecia a la Univ. en su Clay. Pleno, lo ponia
 en su consideracion para q. determinase lo q. se fuese en
 su agrado; y q. asimismo ponia en noticia de U
 Clas. havia pasado los Edictos para el Empleo de Estu-
 cion. vac. p. muestra de D. Juan Par, lo q. tambien
 havia presente med. q. otra vez havia antes declarado vac.
 este empleo la Univ. y se habia tratado en la forma reg.
 D. Pavia tiene por vac. de dha Catha
 y q. se podria suspender la oposicion a dha Catha

A el proximo futuro curso

D. Forcad: Que si los Individuos del Colegio de Arte
 no tienen q. mudarse los Edictos se pase al
 nombramiento de Uerey:

D. Pavia: Que se pagen a nombrar Uerey

D. Encina: Hto se foriade

D. Ayuso: Que inmediatamente se pase a nombrar que
 se al concurso a la Catha de Matematicas

- | | | |
|-----------|---------|----------------|
| D. Inosua | Cortez | Sevilla |
| Uniranda | Cantero | Resayre |
| Uota | Peralbo | Chabej |
| Montegui | Salcion | Tubera |
| Almeyda | Uimer | Arguello |
| | Urayo | Garcia |
| | Meacho | Uidant retu |
| | Ortiz | Cortez |
| | Garcia | Peron |
| | | Uras |
| | | Ualdosa |
| | | Uitad de Uerey |



no cancelado y de Gene el 1.º Jun 20

2 p.º Despues mediante no haberse votado sobre el particular de la prop.º de Edictos a la Plaza de Citacion: se trato, y voto particularm.º de ello, y se fue votando en la forma siguiente

D. Proba: Com.º q. examinen lo establecim.º de los Edictos. y las prop.º y des.º q. han de permitir

D. Forcada: Que por ahora se siga en los mismos termin.º q. se han puesto los Edictos

D. Penon: Que estan bien puestos los Edictos

D. Encina: Que si hay algun arreglo echo que se adelante, y q. corran los Edictos

D. Salas: Que corran los Edictos

D. Arguero: Id. y aprueba los Edictos

D. Mejias: Que corran los Edictos

D. Galderisi: Que corran los Edictos

D. Dinoster: Id. y los aprueba

Chirinda
Unos 20

AVSA



Montañi
Almeida
Corre
Lantero
Alfaro

Peralbo falcon may
Pescado. Ordo Garcia de
Cuna Zatarain. Mar del
Ay = Perayras Perayras,
Chabig, Tubera Arguello, y
todas las demas cosas
mismo:
por cancelar
D. Juan

Después
Se voto sobre el voto de los señores del colegio
de filosofía sobre tenerse por no el
nombro de Jure de Concilio en la
Cath. de Matern. teniendo presente
la Real orden de 23 de Mayo de 1772

D. Proby. que se vote a efecto

D. Joradin. que esta resuelto el punto de
Matern. por la Real orden, y que se vote por Jure
de Conc. los del colegio.

D. Peña

D. Encina. Nada mas de los del colegio de

D. Valde que se pongan todas las del colegio de
Arte



D. Reynaud: que no estubo en Yno de sacar a con
curso esta Cath.

D. Ayuso: que rotam. de los ^{1.ros} ~~1.ros~~ colegios
Univ. los reyes cath. con preferencia
a los ^{1.ros} medicos.

D. Gald. ~~oficio~~ de Ayuso

D. Dinopra ~~oficio~~

como Miranda No ostra

D. Unota de Ayuso

D. Montegui ~~oficio~~

D. Sierra ~~oficio~~

D. Almayda ~~oficio~~

D. Cortez ~~oficio~~

D. Cantero ~~oficio~~

D. Zera de Ayuso

D. Penabaz ~~oficio~~

Ratoram de Falcon =

Perayre de Ayuso

Perquera ~~oficio~~

Crato ~~oficio~~

Tubera ~~oficio~~

Uyres ~~oficio~~

Garcin ~~oficio~~

Masterer ~~oficio~~

Sorrey ~~oficio~~

Perer ~~oficio~~

Unoy ~~oficio~~

Propiedad de Ayuso, y en
esto se forma =

1.º Canceled. de Ayuso

2.º M.º ~~oficio~~ Hodge al 3.º y 4.º

A un.º

Falcon: que entran los cinco en curso, a sa
ber los reyes cath. de propiedad de Ayuso, y los
dos reyes medicos, y con del colegio de Univ.
Univ. de Ayuso

Preacho oficio de Ayuso

Suente ~~oficio~~

Ortiz de Univ.

Garcin ~~oficio~~

Leamay y martel de Univ.

AVSA



se dice Grado de B.º en Cán.º unog =

Después de haberse examinado por los Examinadores de la Uni-
versidad de Salamanca, propuso a la Univ.º la dificultad que hallaba
para admitir a examen de dicho grado a D.º Mon.º unog, con haber
currido en leyes, y uno en Cán.º ganados antes de estar en la
Univ.º de Santiago, espuso asimismo otras dificultades, y las
satisfecho q.º a ellas daba el B.º unog y la Univ.º fue tratándose
y votando en la forma siguiente.

D.º Proby: Que haya a los Examin.º y se confes-
mea con lo q.º p.ºgan

D.º Forcada: Que se le admita a examen al grado
de B.º en leyes, y voto de Salva

D.º Falcon: q.º se admita a examen al B.º
unog =

D.º Pena: Que se le admita sin examplos

D.º Encina: Que siempre q.º presente docum.º justifi-
cativos de los cursos q.º supone haber ganado
se le admita sin embargo de la Universidad =

D.º Salva: Que los cursos de Cán.º ganados en qualq.º
Univ.º se admitan, sin orden, y q.º en los ganados
aquí se guarda el orden, y q.º se admita
al B.º unog =

D.º Ayuso: No vota

D.º Hinojosa: Que no se dote la postergación, y que puede
desarrollar la pequeña equivocación del a.º en q.º se gana

AVSA



El Centro de Cens. y el de filología reformo
y se le admita inmediatamente

M. Ortiz de Salg.

M. Miranda de Salg.

D. Urota de Salg.

D. Urtegui el que se le admita a uno y inmediatamente,
y voto del 1º de Salg.

D. Sierra de Salg. Arguello de Salg.

D. Salazar de Salg. Garcia de Salg.

D. Almayda de Salg. M. Duran de Salg.

D. Cea de Salg. Perez de Salg. id.

D. Cortez de Salg. Cortez de Salg.

D. Cantero de Salg. Markiner de Salg.

D. Peralta de Salg. J.º Canelario. Quien
ante la inversión fue jurado

D. Uruera de Salg. la legitimidad.

D. Salcedo de Salg. J.º de los mismos.

D. Pocaño de Salg. Hege et J.º de Salg.

D. Fuente, y

M. García de Salg.

M. Marral de Salg.

M. Leuna de Salg.

Pempe

Pempe

Chabar

Zatoram

Leyón

Tubera

id.

AVSA



Se leyó el informe de la Junta de el expediente
 del Sr. Zambrunoqui, cuyo informe literal se halla
 en la Jta. del 15 del corriente mes de Junio, y se
 leyó la misma Junta, y la Univ. pago a votar
 y votar sobre dho informe en la sigui.
 forma

D. Noble. Aprueba la Representac. y q. se remi-
 te como esta

D. forcada D. y sig. al Sr. D. Alonso

Salgado

Uyruo

Alota

Vintagui

Se conformaron unanim. Sr. don Fr. de Chauras
 con lo q. se votado. y fueron 20 119.

AVSA



Acta del Pleno y Diputados de 18 de Junio de 1832

Que se da por vacante la Catedra de
Matematicas, y q. en virtud de haber cum-
plido los Edictos se p.ve inmediatamente
a nombrar Jueq. de Concurso -

Que se aprueban los Edictos p. la vac. de
Citac. y corran como estan -

Que los Jueq. Gen. Cath. Ortiz, Pineda
y Garcia, con Jueq. natos, y q. p. subs.
se pongan en cargo los dos Jueq. de
q. son tambien del Colegio de
Filosofia -

Quedaron nombrados los Jueq. Ortiz
Pineda y Garcia por Jueq. de Con-
curso p. la oposicion a la Catedra de
Matematicas.

Substituto el Sr. Secades.

Que se admita a examen de grado de B.
en Leyes al B. Moggi, y q. si los Profesores
q. hayan ganado los curas de Cano, p.ven
esta Univ. pero segun las Leyes de
la Univ. estudiosa, aunque no sea con el orden
observado en esta Univ. pero no a
los q. estudien en esta, pues deben no
invertir el orden

Grā a los Sres. Com.^{os} se aprueba el informe
de la Jta. y se remita a disposic.^{on} de
los S.^{os} Comisarios del Exped.^{te} del
D.^o Zumurrutui =

se concedió el uso de gracia al Lic.^{do}
Castillo. Cat.^o de filología =
se tuvieron por presentes con arreglo a
N.^o Ordeng a los D.^{os} Muntégui, Zepa, D.^o
Juan Justo Garcia y D.^o D.^o J. P. Neco-
cho —

D.^o Lonsuago...
1800

D.^o Muntégui
C

Ledesma
Cecilio

AVSA



Con el R. P. de noble Edición por Estación
venne el Meno de 25 de Junio de 23

Uobre el 5.º de Mayo. Meno de 10 de
Junio de 23, y los dños q. en el re. ha:
han:

Clam.º Meno, y D.º de 18 de Junio de 1803-

Se declara vac. la Cathedra de Matemáticas
y med. se hallare cumplido los dños
pase inmediatamente a nombrar otros
con curso:

Se aprueban los dños para la vac. de
Extraora. y corran como ordin.

Quedaron nombrados como tales
3.º la Cathedra de Matemáticas, Acacelo Cath.
Cath. de Matemáticas, Acacelo Cath.

de Física Experimental, y García
de Algebra, y por sus dños de
cada uno se admita a examen de 13 años


de ley a D.º Juan.º Mayo, y como el dños
si cerca de los cursos de Ciencias q. en
ganar plaza de este dños. y los q. se re. m.
corporan ganados fuera de ella.

Se aprueban el informe sobre el dños
del D.º Juan.º Mayo, y se remeta a D.º
por su dños D.º Juan.º Mayo.

Se concede el dños de gra a D.º Juan.º
y lo se henen por presentos a los dños
L.º Juan.º Mayo, y Acacelo se conceden los
dños acordados al D.º Juan.º Mayo.



Certifico y como necesario juro yo el infrascripto Doctor
 del Excmo y Claustro de esta Univ.^a de Salam.^{ca} y su
 Cat.^{co} de Virreya de Medicina, q.^e el D.^o D.^o Josef Re-
 cacho Cat.^{co} de Fhica Experimental ha padecido, y aun
 padece un afecto Ciivipelatoro podagrico: y q.^e para su
 total restablecim.^{to} le he mandado vaia a tomar leche
 de vacas a un Pueblo donde pueda haer exercicio, y dis-
 frutar los efectos del aire libre; y para q.^e como doy la
 presente q.^e firmo en Salam.^{ca} y Junio 4.^o de 1773.

D.^o Josef Ave.^o Lepa




10

—

Excmo. Sr. D. El infraescrito Doctor y Cathedrati-
co de Medicina de esta Universidad de Valam^{ca}
que el Sr. D. Antonio Cuesta y tambien lo es
Jubilado en la Nupera y d^{na} facultad, y Uni-
versidad; se halla Enfermo, temporariamente de ausen-
tia al Paeo, y Residencia al Estado de ausencia
para la Recepcion de Grado Maior, para
el dia de mañana, a Causa de su Antigua habi-
tual Returna Podagica, con especialidad en
este ultimo año, que le ocupa las articulacio-
nes de Rodilla abajo, no pudiendo hacer mas
que un lento y Corto Exercicio, y haun Nece-
sitando p^o ello descansar con mucha frequen-
cia, y otros varios impedim^{to} en las Partes su-
periores de su Cuerpo: y por ver asi Venida lo
firme, y Caso Necesario Juro en Valam^{ca}
a Treinta de Agosto de mill Setecientos
y Tres =

D. D. Vidons Alonso y

Campal



+

12

Certifico yo el infrascripto, que el Sr. D.ⁿ Santiago de Castro
Consulero se halla oí día de la fha enfermo en su casa en
esta Ciudad y de tal modo, que no puede asistir a la función
de los grados de pompa, que se han de celebrar sí mismo en la dha.
Y para que conste donde conenga pido certificar; en caso ne-
cesario lo juro. Salamanca ^{ca} i Agosto 31 de 1793.

D.^o Man.^o Alonso Medina

AVSA



t

Certifico yo el infrascripto Catedratico & Instituciones
 Medicas de esta Univ^d. q. el D^o. D^o. Josef Becacho se halla
 actualm^{te}. indispuento e impossibilitado de asistir a los
 Exados de Doctores, que se han de celebrar el 31 de Ag^{to}.
 de mil Setecientos noventa y tres, i para que conste lo
 firmo dicho Mes y dia, ^{ca} Salam. =

D^o. Fuentes

AVSA



Yo
 Ilmo Señor

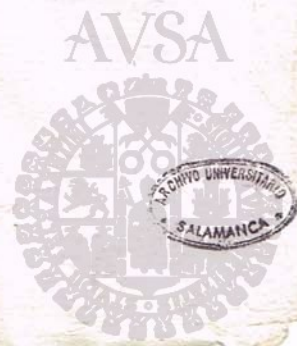
El Sr. Ignacio Maria del Castillo sacador
 de Regencia de Filosofia de esta Universidad
 teniendo necesidad de ausentarse de esta Ciudad
 por algun tiempo suplica a V. M. que sirva conce-
 derle el mes de gracia: favor q. espero de la bon-
 dad de V. M. cuya vida pido a Dios conserve m.
 a. B. Salamanca y Mayo 17 de 1778.

B. L. M. de V. M.

su mas oblig. servidor

Ignacio Maria del Castillo

3^{or} Sr. R. y Claustro de Diputados



16

H

Dño Señor

El reparo a mi salud me pone en la necesidad de aventarme a esta Ciudad por unos dias, a medicinarme con leche de Azucar. Pongo en noticia a V. S. Y. como es a mi obligacion, esperando en su bondad el que lo tenga a bien, y pido a Dios con devoto a V. S. Y. en su merecida grandexa. m. a.

Salamanca y Mayo 25 de 1753

B. L. M. a V. S. Y.

su menor hijo

Juan Justo Garcia

Ymop. N. y Acabado a la Univ. de Salamanca.



~~to~~

Umo por

Sr. D. Josef Quintanilla Catedra-
 tico de Hist. eccl.ª hace pres.te a
 V. S. l. tiene precision de ausentarse
 de esta Ciudad por unos dias p.ª recobrar
 su salud. Espera le vendra V. S. l.
 pres.te y asi lo suplico con arreglo
 a sus Ordenes. Salam. a 25 de Mayo
 de 1793.

B. d. m. de S. l. l.

El menor de sus hijos

Josef Quintanilla


AVSA



Umo de los Señores Chantros de la Univ. de Salam.

H. ^{mo} Doctor y Clavero de la Univ. de Salamanca.

20

H. ^{mo} Señor

El D. D. Josef Becacho del P. D. de Medicina y Clav.
de esta R. Univ. de la Cat. de S. J. de los Rios
a S. J. de los Rios ha presentado a S. J. de los Rios
de esta Univ. a tomar lección por parecer y
haber padecido una erisipela poragica
que le ha ordenado el cat. de S. J. de los Rios
Medic. aq. presentada certificación
suplica a S. J. de los Rios de los Rios y pide a
D. D. de los Rios que en importancia de los Rios
a. Salamanca y Junio de 1793.

H. ^{mo} Señor

P. D. de S. J. de los Rios
de los Rios de los Rios

J. Becacho
AVSA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

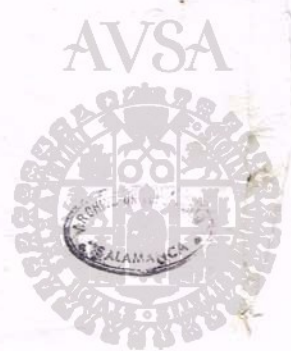
M^{mo} Señor

El q^{no} D^{no} Toribio Nuñez substituto a la catedra de Canonos vacante por ausencia del Sr D^{no} Valdivia

Supp^{ca} a V. S. se concede la vida a gracia q^e se acordaron con los otros substitutos de las catedras de V. S. en que recibira merced.

Nro Sr que la vida de V. S. m. D. Salamanca y Junio 18 de 1793.

Humilde hijo a V.
Toribio Nuñez



Dr. Ygn.^o Maria del Castillo Cat.
 en Reg.^a de Filosofia de V. S. M.
 con el debido respeto, hare p^{er}.
 tiene q.^e auventaire de este Cur.
 por algun tpo, por lo q.^e

A. V. S. M. suplica se digne
 concederle el uny de q^uo, como
 lo espera de la bondad de V. S. M.
 cum' p^{er}te D. que m. a.

B. L. m. de V. S. M.
 un menor hijo

